

REIVINDICACIONES

1. Un portador de contenedores para unificar una pluralidad de contenedores, el portador de contenedores caracterizado porque comprende:

5 una red de nervaduras moldeadas que forman una pluralidad de aberturas receptoras de contenedores;

una disposición de pestañas que se extienden hacia adentro formadas en cada abertura receptora de contenedores hacia un centro de cada abertura receptora de contenedores, siendo cada pestaña de la disposición de pestañas acoplable con un contenedor correspondiente de la pluralidad de contenedores; y

10

una pluralidad de asas discretas formadas a lo largo de un borde del portador de contenedores, correspondiendo cada asa con un par transversal de aberturas receptoras de contenedores.

2. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además juntas frangibles formadas entre cada par transversal de aberturas receptoras de contenedores.

15

3. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado además porque el portador de contenedores comprende una tira de pares transversales de aberturas receptoras de contenedores que son divisibles en un número par deseado de contenedores más pequeño que la tira.

20

4. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque el portador de contenedores comprende un espacio longitudinal entre cada asa de la pluralidad de asas discretas.

5. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado además porque el espacio longitudinal termina en una abertura entre

25

aberturas receptoras de contenedores adyacentes.

6. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado además porque la abertura es triangular.

5 7. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 5, caracterizado además porque la abertura comprende dos púas, extendiéndose cada púa hacia una abertura receptora de contenedores respectiva más cercana.

8. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque cada pestaña es acoplable con una ranura circunferencial en el contenedor correspondiente.

10 9. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque comprende un espesor reducido entre cada par transversal de aberturas receptoras de contenedores.

15 10. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque el portador de contenedores comprende doce pares de aberturas receptoras de contenedores transversales.

11. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque comprende una línea de debilidad colocada entre cada asa y cada par transversal respectivo de aberturas receptoras de contenedores.

20 12. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 11, caracterizado además porque la línea de debilidad comprende un espesor reducido de material.

13. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque cada disposición de pestañas que se extienden hacia adentro comprende un espesor menor que la red de nervaduras moldeadas.

25 14. Un portador de contenedores para unificar una pluralidad de

contenedores, el portador de contenedores que comprende:

una red de nervaduras moldeadas que forman una pluralidad de aberturas receptoras de contenedores dispuestas en pares transversales;

5 juntas frangibles formadas entre cada par transversal de aberturas receptoras de contenedores;

una disposición de pestañas que se extienden hacia adentro formada en cada abertura receptora de contenedores hacia un centro de cada abertura receptora de contenedores, siendo cada pestaña de la disposición de pestañas acoplable con un contenedor correspondiente de la pluralidad de contenedores; y

10 una pluralidad de asas discretas formadas a lo largo de un borde del portador de contenedores, correspondiendo cada asa con cada par transversal de aberturas receptoras de contenedores, caracterizado porque se forma un espacio longitudinal entre cada asa de la pluralidad de asas discretas, terminando el espacio longitudinal en una abertura más ancha que el espacio longitudinal entre aberturas receptoras de contenedores adyacentes.

15 15. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado además porque la abertura es triangular.

20 16. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado además porque la abertura comprende dos púas, extendiéndose cada púa hacia una abertura receptora de contenedores respectiva más cercana.

17. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 14, caracterizado además porque el portador de contenedores comprende una tira de pares transversales de aberturas receptoras de contenedores que son divisibles en un número par deseado de contenedores más pequeño que la tira.

25 18. El portador de contenedores de conformidad con la reivindicación 14,

caracterizado además porque la pestaña incluye un espesor ahusado desde una porción más gruesa en un extremo proximal a lo largo de la abertura hasta una porción más delgada en un extremo distal en un borde más alejado.